



ACTA NO. 001-2019

ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2019

FECHA : Miércoles 15 de mayo de 2019

HORA : Inicio 16h00 Clausura 18h27

LUGAR : Salón Máximo del GAD-MT

PRESIDE : Cristián Benavides Fuentes

ASISTENTES:

Cadena Arcos Guillermo Hernando
Dávila Castillo James Alfonso
Enríquez Vizcaíno José Roberto
Escobar Escobar Edwin Germánico
Guerrero Castillo Diego Fernando
Portilla Cevallos Adriana Marcela
Sarmiento Paredes Eduardo René

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Constitución e Instalación de la Sesión Inaugural del Concejo Municipal del Cantón Tulcán Administración 2019 – 2023.
3. Nominación, elección y posesión del Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.
4. Presentación de la terna, elección y posesión de la Secretaria o Secretario del Concejo Municipal del Cantón Tulcán.
5. Nominación y elección de los Concejales que integrarán la Comisión de Mesa, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.
6. Discurso de Orden por parte del Ab. Cristian Benavides Fuentes - ALCALDE DEL CANTÓN TULCÁN.
7. Himno al Cantón Tulcán.
8. Clausura de la sesión e Invitación al Acto Cívico, Social y Cultural a desarrollarse en la Plaza Central.



ACTA NO. 001-2019

ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 2019.

En la ciudad de Tulcán, cantón del mismo nombre, Provincia del Carchi, a los quince días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las dieciseis horas, en el Salón de Máximo del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tulcán, ubicado en las calles 10 de Agosto y Olmedo esquina, previa convocatoria realizada por el Ab. Cristian Benavides Fuentes en calidad de Alcalde del GAD Municipal de Tulcán, quien señala que de conformidad a lo que dispone el Art. 317 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se da inicio a la Primera Sesión Inaugural del Legislativo con la/os señora/es Concejala/es electos para el período 2019-2013, además manifiesta que en cumplimiento a lo que establece el Art. 60, literal i) del COOTAD en concordancia con el Art. 47 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán, actúa como Secretaria Ad-hoc la Lic. Susana Landázuri a quien mediante Oficio No. 001-A.GADMT se le solicitó acepte dicha designación, tomando en consideración sus conocimientos y experiencia, dando respuesta pública en la presente sesión, aceptada la designación, se procede con el desarrollo del Orden del día establecido, iniciando con las **Palabras de Bienvenida a las Autoridades Electas – Administración 2019-2023, por parte Lic. Fanny Bolaños – Servidora Pública del GADMT**, quien augura éxitos a las autoridades electas, invitando a trabajar en equipo y una adecuada toma de decisiones en beneficio de nuestro querido cantón Tulcán. **El Señor Alcalde** solicita se dé lectura en su parte pertinente a lo que establece el COOTAD en sus Arts. 317 y 320, por lo que a través de Secretaría se da lectura a los Arts. Antes mencionados que indican: “**Art. 317.- Sesión inaugural.** - Los integrantes de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, una vez acreditada su calidad de tales por el Consejo Nacional Electoral, se instalarán en sesión inaugural convocada por el ejecutivo electo del correspondiente gobierno autónomo en la sede respectiva, de acuerdo con la ley que regula los procesos electorales. De existir quórum, declarará constituido al órgano legislativo”. “**Art. 320.- Quórum.- En su parte pertinente:** Los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código”, cumplida dicha disposición se procede a constatar la presencia en orden alfabético de los señores Concejales urbanos y rurales, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Cadena Arcos Guillermo Hernando, Dávila Castillo James Alfonso, Enríquez Vizcaíno José Roberto, Escobar Edwin Germánico, Guerrero Castillo Diego Fernando, Portilla Cevallos Adriana Marcela, y Sarmiento Paredes Eduardo René, contando con la presencia de siete señores Concejales convocados para la presente sesión, **el Señor Alcalde** señala que al existir el quórum reglamentario se procede a instalar la presente Sesión Inaugural; solicitando a través de



Secretaría se proceda con la lectura del Orden del día establecido 1.- Himno Nacional del Ecuador. 2.- Constitución e Instalación de la Sesión Inaugural del Concejo Municipal del Cantón Tulcán – Administración 2019-2023. 3.- Nominación, Elección y Posesión del Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. 4.- Presentación de la terna, elección y posesión de la Secretaria o Secretario del Concejo Municipal del cantón Tulcán. 5.- Nominación y Elección de los Concejales que integrarán la Comisión de Mesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. 6.- Discurso de Orden por parte del Ab. Cristian Benavides Fuentes – ALCALDE DEL CANTÓN TULCÁN. 7.- Himno al cantón Tulcán. 8.- Clausura de la sesión e Invitación al Acto Cívico, Social y Cultural a desarrollarse en la Plaza Central. **El Señor Alcalde** pone en consideración el Orden del día, el mismo que una vez aprobado, se procede con el primer punto del mismo. **PRIMER PUNTO: Himno Nacional del Ecuador**, el mismo fue coreado por las y los asistentes. **SEGUNDO PUNTO: Constitución e Instalación de la Sesión Inaugural del Concejo Municipal del cantón Tulcán – Administración 2019 – 2023.** **El Señor Alcalde** manifiesta que: Dando cumplimiento a lo que establece el Art. 318 del COOTAD: Sesión Ordinaria, y; Art. 47 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán, declara constituido el presente Concejo y dejo instalada la presente Sesión. **TERCER PUNTO: Nominación, elección y posesión del Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.** **El Señor Alcalde** señala que de acuerdo a lo que establecen los Arts. 60, 317 inciso segundo y Art. 321 del COOTAD en concordancia con el Art. 47 de la Ordenanza antes mencionada, solicita a los Señores Concejales la nominación de candidatos para esta dignidad; para lo cual **el Concejel Diego Guerrero** solicita la palabra y lanza como candidato al Lic. Guillermo Cadena; sin existir más nombres se procede a la votación:

VOTACIÓN NOMINAL		
No.	Integrantes	MOCIÓN PRESENTADA
	Concejo	Diego Guerrero
1	Cadena Arcos Guillermo Hernando	1
2	Dávila Castillo James Alfonso	1
3	Enríquez Vizcaíno José Roberto	1
4	Escobar Escobar Edwin Germánico	1
5	Guerrero Castillo Diego Fernando	1
6	Portilla Cevallos Adriana Marcela	1
7	Sarmiento Paredes Eduardo René	1
8	Benavides Fuentes Cristian	1
PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS		8

En virtud de la votación antes mencionada con ocho votos a favor, **Se RESUELVE: por unanimidad de los integrantes del Concejo en pleno, designar al Lic. Guillermo Cadena como Vicealcalde o la segunda autoridad del ejecutivo del correspondiente gobierno; el Señor Alcalde** solicita se acerque para la toma de promesa, posesionándole



legalmente en sus funciones. **CUARTO PUNTO: Presentación de la terna, elección y posesión de la Secretaria o Secretario del Concejo Municipal del Cantón Tulcán.** El Señor Alcalde pone en consideración de los Señores Concejales, la terna para la elección de Secretaria o Secretario del Concejo Municipal, solicitando a través de secretaría se de lectura a los perfiles de cada uno de los aspirantes a esta dignidad; los aspirantes a la misma son: Narciza Vivas, Danny Enrique Olmedo Auz y Byron Germán Rosales Ramos, luego de dar lectura a la hoja de vida de los integrantes de la terna se procede a la votación obteniendo los siguientes resultados:

VOTACIÓN NOMINAL RAZONADA				
No.	Integrantes Concejo	Terna Secretaria/o		
		Narciza Vivas	Danny Olmedo	Byron Rosales
1	Cadena Arcos Guillermo Hernando	1	-	-
2	Dávila Castillo James Alfonso	1	-	-
3	Enríquez Vizcaíno José Roberto	1	-	-
4	Escobar Escobar Edwin Germánico	1	-	-
5	Guerrero Castillo Diego Fernando	1	-	-
6	Portilla Cevallos Adriana Marcela	1	-	-
7	Sarmiento Paredes Eduardo René	1	-	-
8	Benavides Fuentes Cristian	1	-	-
PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS		8	-	-

Los señores Concejales por unanimidad determinan que por el expediente personal y experiencia profesional será Narciza Vivas quien ocupe el cargo de Secretaria del Concejo Municipal del Cantón Tulcán; en tal razón: **RESUELVE: por unanimidad de los integrantes del Concejo en pleno, designar a Narciza Vivas como Secretaria del Concejo Municipal del Cantón Tulcán para la administración 2019 - 2023;** una vez tomada la promesa de ley queda posesionada legalmente en su cargo, por lo que el Señor Alcalde le solicita continuar con el Orden del día establecido en la presente reunión, agradeciendo la colaboración prestada por la Secretaria Ad-Hoc. **QUINTO PUNTO: Nominación de dos señores Concejales que integrarán la Comisión de Mesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y Toma de Promesa de Ley.** Una vez posesionada la Secretaria del Consejo, el señor Alcalde dispone que se continúe con el orden del día y manifiesta: En cumplimiento de lo que establece la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán, en concordancia con el COOTAD y La



Constitución de la República, solicita a los señores Concejales, nominar a dos Concejales para que a través del voto, integren la Comisión de Mesa, y una vez elegidos, sean tomados la promesa de Ley. **El señor Concejal Edwin Germánico Escobar** solicita que a través de la Secretaria se de lectura al Art. 47 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán el mismo que textualmente manifiesta: ***“Constitución del Concejo y Elección de Dignatarios.- Constatado el quórum, el Alcalde o Alcaldesa declarará constituido el Concejo Municipal y procederá a elegir una vicealcaldesa o vicealcalde; y, dos Concejales o Concejalas que integrarán la comisión de mesa, para lo cual aplicará el principio de paridad entre hombres y mujeres, en lo que fuere aplicable. Una vez elegidos serán juramentados y posesionados por el Alcalde o Alcaldesa”***. Una vez que se ha dado lectura, **el señor Concejal Edwin Germánico Escobar**, manifiesta que “...en definitiva la Comisión de Mesa tiene mucha relevancia, en este aspecto y en concordancia al Art. 47 de la Ordenanza, propone para que integre esta comisión a la única mujer que integra el Concejo, y como un homenaje a la mujer tulcanéa, que día a día lucha, por sacar adelante a sus hogares, su candidata para que integre esta Comisión la ingeniera Adriana Portilla. Por su parte pide la palabra el señor Concejal James Dávila, quien manifiesta que por ser la Comisión una de las más delicadas, nombra para que integre la Comisión el licenciado Guillermo Cadena. **El señor Alcalde** manifiesta que, al no existir otra nominación, se proceda a la votación, la misma que por unanimidad, con ocho votos razonados a favor de los nominados, **RESUELVE: por unanimidad de los integrantes del Concejo en pleno, NOMBRAR a Adriana Portilla y Guillermo Cadena en calidad de integrantes de la COMISIÓN DE MESA del GAD-MT para la administración 2019 - 2023;** el Señor Alcalde toma el juramento a él y la Concejala/a electos posesionándoles legalmente en sus funciones. **SEXTO PUNTO. - Discurso de Orden por parte del Ab. Cristian Benavides Fuentes – ALCALDE DEL CANTON TULCÁN.** La voluntad de las/os Tulcanéas/os, libre y democrática expresada en las urnas el pasado veinticuatro de marzo, ha decidido un cambio de éste nuestro cantón, cuyo primer resultado, el más inmediato, pero no el único es mi elección como Alcalde de la ciudad. En éste momento de solemnidad institucional y de gran emoción personal quiero mostrar mi gratitud hacia todas/os las/os Tulcanéas/os, hacia quienes mostraron su confianza a través de su voto a mi persona y hacia quienes con toda legitimidad prefirieron otras opciones políticas. A todos mi reconocimiento y mi lealtad. Desde este momento soy el Alcalde de todos, trabajaré al servicio de todos. No creo gran cosa en las matemáticas, soy de letras y entiendo que a la oposición corresponde controlar democráticamente a la administración, pero también contribuir activamente a que el gobierno haga las cosas por el beneficio común. Les aseguro que ésta Alcaldía será de puertas abiertas para plasmar, no sólo con palabras, sino con hechos, los planteamientos. Debo confesar que, tras una carrera política, intensa, variada, siempre apasionante, ser Alcalde de Tulcán me produce una emoción singular y profunda. Quienes nos dedicamos a la política, sabemos que ser Alcalde o Concejal es definitivamente gratificante, porque aquí como en ningún otro espacio se puede comprobar la eficacia transformadora de nuestras decisiones; pero también representa uno de los cometidos, de las funciones más exigentes, al estar más que en ningún otro ámbito garantizada por fortuna la permanente y rigurosa vigilancia de las/os ciudadanos sobre las medidas que se toman para la solución de sus problemas. La Alcaldía de Tulcán entraña además la responsabilidad de dirigir una ciudad que se encuentra en un crítico momento económico y social, con graves problemas por resolver, pero con una amplia gama de posibilidades de futuro si sabemos entre todos dar los pasos firmes y correctos para aprovechar esas oportunidades de manera plena. Tulcán es hoy una ciudad importante, orgullosa de contar con una historia colmada



de momentos de esplendor que entre todos podremos reeditar para que nunca más pueda ser la ciudad que se despertó de tantos sueños y volvió a caer en ellos, los próximos cuatro años mis actuaciones van a estar marcadas por una concepción de la relación del Alcalde con los Tulcanes, que se deriva de la proclamación por nuestra Constitución del principio de autonomía municipal. Eso obliga a distinguir con claridad los intereses de la institución, los intereses de la ciudad, de los legítimos pero particulares intereses que defienden y representan las distintas formas de organización y representación de las/os ciudadanas a través de los partidos o movimientos políticos. A mí me compete defender los intereses generales de mi ciudad, por encima de cualesquier otro. **Ese es mi compromiso: “Donde estén los tulcanes, allí estará su Alcalde”.** Una ciudad progresista y solidaria tiene que ser nuestra principal señal de identidad, asumiendo compromisos como los planteados en campaña con los representantes de los vecinos y los ciudadanos, para que ningún barrio se sienta discriminado, donde los jóvenes se sientan protagonistas y las personas mayores sean un activo que participe en la vida municipal a través de cada uno de los cinco ejes temáticos. He empezado declarando que voy a ser el Alcalde de todas/os las/os tulcanes, y no es retórica ni cortesía, nace de la arraigada convicción personal y política, de que el poder debe ser administrado sin sectarismo de clase alguna, máxime cuando se ejerce en una sociedad de creciente complejidad en la que los intereses de los ciudadanos se expresan mediante una geometría permanentemente variable de posicionamientos y coincidencias con otros ciudadanos. Pero además de esta visión personal, creo que a todos nos compete reconocer que las urnas nos han enviado a todo el concejo un mensaje nítido. Sí, un cambio de orientación política en el GAD-MT, pero sin mayorías absolutas, con un considerable aprecio reflejado en las urnas. Al Alcalde le corresponde por encima de todo intentar liderar el consenso y lograr que conjuntamente con los Concejales participemos activamente de los grandes retos que tiene el cantón. Lograr un gobierno de diálogo, comprometido con el cumplimiento de sus compromisos electorales y atento a la defensa de los intereses generales del cantón es el reto que afronto como Alcalde. En éste contexto anuncio la voluntad clara de actuar coordinada y conjuntamente con el gobierno, para conseguir los objetivos que como ciudad y como tulcanes nos vamos a plantear, y para resolver los problemas que, sin la participación conjunta de todos y todas, resulta difícil por no decir imposible, la solución a problemáticas como: la seguridad ciudadana, las políticas sociales, las infraestructuras. Pero también quiero decir que cualquier problema que sea de las/os tulcanes, será problema de ésta Administración y de su Alcalde y no habrá excusas de competencias para eludir la búsqueda de soluciones cuando las/os ciudadanas miren hacia el Concejo. Tulcán reivindica el reconocimiento de su identidad Pasto, como locomotora que tira del conjunto, pero siendo conscientes de las obligaciones que tenemos como tulcanes/os. Para lograrlo, el desarrollo de la ciudad debe orientarse cada vez más hacia las actividades en las que puede alcanzar una especialización ventajosa, como la logística, y hacia aquellas que tiene mayor potencialidad de crecimiento, como son la de los servicios avanzados y uso intensivo de conocimiento, de ese capital intelectual que constituye hoy el activo más valioso de las empresas y del que disponemos en una cuantía mayor de la que hemos sabido aprovechar. Ése es el camino adecuado para cubrir otra de las necesidades más preocupantes de nuestra ciudad, como es la de generar empleos cualificados que frenen la inmigración forzosa de muchos de nuestros jóvenes mejor preparados. Para avanzar en esa dirección me propongo impulsar un amplio paquete de iniciativas relacionadas con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, que proporcione a todos los ciudadanos las mejores oportunidades para su desarrollo personal y profesional, nos ayuden a prestar servicios públicos de calidad y, sobre todo, configuren a Tulcán como un entorno propicio para la creación e implantación de empresas avanzadas. Contamos con brillantes emprendedores y suficientes profesionales de primer nivel como para creer que tenemos grandes posibilidades de superar con éxito este desafío. Estoy seguro de que Tulcán, sin dejar de velar por el desarrollo económico y comercial tradicional, tiene



que buscar su hueco entre esa elite de ciudades dinámicas e innovadoras que han optado por la economía del conocimiento. Una posición a la que debe contribuir decisivamente otro factor imprescindible: una política cultural, estimulante, abierta, participativa, con vocación de vanguardia y decidida a la exploración de los nuevos territorios de la expresión artística. Sólo un Tulcán con vida cultural de primera categoría se merecerá la consideración de gran ciudad y de una verdadera metrópoli del siglo XXI. Señoras y señores, con absoluta convicción puedo mencionar que ésta es la hora de Tulcán. Superando naturales diferencias partidarias estamos a la altura de nuestras responsabilidades trabajando codo con codo, sin más miras que el bien de nuestra ciudad, mejorando su calidad de vida, su integración social y su capacidad para atraer empresas. Creo que lo vamos a conseguir, porque todos sabemos cuáles son los intereses estratégicos básicos de la ciudad. Permítanme que concluya esta primera intervención como Alcalde señalando de nuevo que esas metas que nos guían hacia el Tulcán que entre todos empezamos a soñar, no deba hacernos nunca olvidar que nuestro primer compromiso debe ser siempre con las personas, con cada ciudadano, con cada ciudadana, a quienes debemos garantizar con nuestro trabajo incansable la defensa y protección de sus derechos. Lo que nos exige en consecuencia, administrar el poder que nos ha sido encomendado con la máxima prudencia, con una permanente disposición al diálogo y a la participación. Gracias a los mingueros, gracias a mi familia, a mi padre, mi madre, mis hermanos, a mis tíos, mis primos, los necesitamos también acá para formar y a mi novia Cindy López, mi prometida, en quien confío por sus talentos, sus capacidades para que juntos luchemos, que sea el inicio de una nueva administración pero sobre todo de la recuperación del amor profundo para Tulcán mi vida entera, para Tulcán mi más profundo respeto, para ustedes una administración honrada, pero sobre todo una administración llena de amistad sincera. Muchísimas gracias. **SÉPTIMO PUNTO. - Himno al Cantón Tulcán. OCTAVO PUNTO. - Clausura de la sesión e Invitación al Acto Cívico, Social y Cultural a desarrollarse en la Plaza Central.** Siendo las dieciocho horas veintisiete minutos, se clausura la sesión inaugural. Siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos **el señor Alcalde** clausura la sesión inaugural, invita al acto cultural de posesión ante su pueblo.

Cristián Benavides Fuentes
ALCALDE DEL GADM TULCÁN

Susana Landazuri
SECRETARIA AD - HOC

Narciza Vivas
SECRETARIA GENERAL



Espacio en blanco